LECCION XVI.

EPOCA DE FELIPE II.

A D. Cárlos V, sucedió su hijo D. Felipe II que reinó cuarenta años desde 1558 hasta 1598. En este transcurso de tiempo gobernaron á Tabasco los siguientes desde Yucatan.

VIII Br. D. Julian Paredes, alcalde mayor, hasta 1560.

IX D. Godofredo Loaisa, oidor de la real audiencia de Guatemala, hasta 1562.

X. Dr. D. Diego de Quijada, que recibió directamente del rey, sus despachos de gobernador. Tuvo el mando hasta que falleció en 1565.

XI. D. Luis Céspedes de Oviedo, con despachos del rey hasta 1571.

XII. D. Francisco Velasquez Gijon, con despachos del rey, hasta el año de 1577.

XIII. D. Guillen de Las-Casas, con despachos del rey hasta 1582.

XIV. D. Francisco Solis, desde el 28 de Setiembre de 1582 hasta el 7 de Enero de 1583.

XV. D. Antonio de Vozmediano, mariscal de los reales ejércitos, con despachos del rey desde 1583 hasta Julio de 1593.

XVI. D. Alonso Ordoñes Narvaéz, hasta que falleció el 7 de Febrero de 1596.— Y dice el historiador que en los dos años restantes de esta época hasta 1598, gobernaron sucesivamente como interinos, el Br. D. Pablo Figueróa, y D. Cárlos Sumuano.

Los acontecimientos de esta época son: que en 1560 el rey separó á la provincia de Tabasco, (que estaba unida desde 1536) de la audiencia de Guatemala en lo judicial y la agregó á la de Méjico.

Gobernaba el Sr. Loaisa cuando por bula de S. Santida Pio IV en su segundo año de pantificado y el 16 de Setiembre de 1561, erigió de nuevo la Diócesis de Yucatan, sufraganea de la de Méjico y bajó la advocacion de S. Ildefonso, agregándosele esta provincia de Tabasco, mas por permiso que por derecho y siendo preconizado por su primer Obispo el R. P. Fr. Francisco de Toral, el que visitó dos veces à esta provincia y empezó á arreglar el modo de la administracion religiosa.

El 10 de Setiembre de 1577 desembarcó en *Dos-bocas* el S. D. Guillen de Las-Casas y presentó su díploma de gobernador de estas provincias al Sr. Alcalde mayor en la Villa de la Victoria, primer gobernador que desembarcó en Tabasco.

El 27 del mismo mes era recibido en Mérida.

El segundo Obispo que tuvimos fué el R. P. Fr. Diego de Lauda, uno de los primeros misioneros que afanoso trabajó en la conquista de Yucatan; sabia perfectamente el idioma de los naturales, y aun compuso una gramática para aprender el idioma maya. Este Sr. Obispo allá por los años de 1578, viniendo de regreso de Méjico hizo su primera visita postoral á esta provincia, en donde dice Cogolludo que descubrió tan gran número de brujos y hechizeros en Tabasco que no solo admiró al Obispo, sino que causó pavor á todos los que en aquella tierra vivian. Procedió el Illmo. contra los culpados, castigándolos como convenia." Seguramente de este *guid pro Quod* nos viene á los Tabasqueños el antiguo apodo de *brujos*.

En 12 de Enero de 1592 prohibió el rey á la misma real audiencia de Mèxico el dar encomiendas de índios, debiendo desde aquella fecha pertenecer esta facultad á los gobernadores de las provincias.

El 24 de Junio de 1596, los habitantes de la Victoria, temiendo las continuas irrupciones de los Ingleses capiteneados por el astuto Drake, para mejor defensa y seguridad,

se trasladaron á un *rancho* (todavia hoy le nombran nuestros índios por tradiccion á la ciudad de San Juan Bautista, sin embargo de ser capital, rancho, pues al decir vamos á la capital en su lengua *chontal* dicen, *conalá té rancho)* situado á las márgenes del hoy famoso rio de Grijalva; á quien llamaron por razon del dia en que se asentaban en él, "San Juan Bautista," nombrando al santo precursor por esto, patron titular. (Hoy este *rancho*, es la capital de San Juan Bautista de Tabasco.) Los vecinos que vinieron y fundaron á S. J. Bautista, se componian de veinte hombres y mugeres españolas; mayor número de mestizos y gente de color y negros; trayèndose consigo á la preciosa imàgen de nuestra Sra. de la Victoria, de bulto, la misma que les dejó D. Hernando Cortés á los índios cuando los conquistò, de la que ya hablamos y existe en esta Santa Iglesia Parroquial, y se venera con el título de "Nuestra Señora de la Conquista.

En 1597 se hace ó construye un fortin en la loma de la Encarnacion, para resguardar los intereses reales.

Los Ingleses en 1596, se posesionaron de la Isla Txis; los que mas tarde fueron desalojados por el Sr. D. Juan de Amestoy como se verá en su lugar.

En 1597 el gobernador D. Francisco Vazquez Gijon, estableció las vigías de las costas y se organizaron las compañías para los casos de defensa contra los piratas; organizándose en Tabasco por esa disposicion las compañìas de guarda costas.

En 1597 los filibusteros ingleses, incéndian á la Victoria, roban por la Chontalpa gente, particularmente mugeres y cometen mil abusos.

El otro Obispo, que fué el tercero, el Illmo. Sr. Fr. Gregorio Montalvo, resplandeció en esta época; y en tiempo del cuarto Obispo que lo fué D. Fr. Juan Izquierdo, allá por los añosde 1597 se empezò á construir la Sta. Iglesia Catedral de Yucatan.

Todos estos Sres. Obispos, se hicieron notables por su piedad y ciencia.

En 1598, temiéndose las frecuentes invaciones de los piratas, pues llegaban hasta el punto que se conoce de *Escobas;* se trasladaron los poderes de S. J. Bautista al pueblo de Tacotalpa, uno de los mas antiguos y pintorescos de la provincia en la Sierra-Alta al Sur; el cual, por estar situado à 40 leguas de la costa, no era fácil que la mano del pirata alcanzara hasta allá, y por lo que las familias y el gobierno á èl emigraron; quedando en S. J. Bautista, apenas algunos vecinos, y las compañías guarda costas como centinelas avanzados para resguardo de los intereses reales.

En 1598 los Ingleses toman á S. J. Bautista colocándose en el fuerte de la Encarnacion; los que son desalojados por los Tabasqueños.

Se le concedió á Tabasco por el rey Felipe II, el año de 1598 el tìtulo de Villa hermosa á S. J. Bautista y el poder portar *escudo;* á la provincia y cuyas insignias eran, segun un antiguo monumento de ellas, como sigue: Un campo de gules y cuatro cuarteles sobre tela carmesì, dos mundos de azul, cargados de cruz, sobre las columnas laterales de Hércules, y cuatro escudos enteros contrapuestos cada dos por la diagonal, que en campo de *plata* representan de derecha á izquierda un brazo armado de brazal y empuñando espada; y de izquierda à derecha una índia coronada y con los pechos descubiertos y en las manos sendos ramilletes de flores. La índia coronada sin duda alude á la Malinche enlazada con Tabasco.

*
* *

¿Cuál fué esta segunda época del gobierno colonial?

La del rey D. Felipe II que durò cuarenta años desde 1558 hasta 1598.

¿Cuántos gobernadores tuvo Tabasco?

Nueve, que fueron: Paredes, Loaisa, Quijada, Céspedes, Velazquez, de Las-Casas, Solis, Vozmediano y Ordoñez, habiendo gobernado sucesivamente y como interinos, Figueroa y Sumuano.

¿Qué Prelados tuvo la Iglesia en esta época?

Cuatro, que fueron: el R. P. Fr. Francisco Toral, que tomó posesion en Mérida el año de 1562, Fr. Diego de Landa, Fr. Gregorio Montalvo y Fr. Juan Izquierdo.

¿Qué cosas notables hubo en esta época?

La separacion de Tabasco de la audiencia de Guatemala, y la union á la de México; se le prohibe á la audiencia dar encomiendas de índios y esta facultad se le concede á los gobernadores de las provincias; los vecinos de la Victoria acosados por los filibusteros, se vienen á un rancho que estaba á las márgenes de un brazo del Mescalapa, y con este motivo fundan en ese rancho, la hoy capital de S. J. Bautista de Tabasco; el 24 de Junio de 1596; Los Ingleses se vuelven á posecionar de la Isla en donde tenian sus guaridas para de allí salir á hacer sus incursiones y rapiñas sabre Yucatan y Tabasco; el establecimiento de un fortin en la loma de la Encarnacion, y la formacion de las compañías *guarda costas;* la traslacion de los poderes y familias en 1598 al pueblo de Tacotalpa; la ereccion del Obispado por Pio IV agregándosele Tabasco á Yucatan; toman los ingleses á S. J. Bautista y son desalojados por los Tabasqueños; se empieza á construir la catedral del Obispado; se empieza á organizar en el paìs la administracion religiosa; se le concede á Tabasco por el rey Felipe II, el que pueda portar escudo de armas, como lo describimos yá; y el título de Villa hermosa á San Juan el año de 1598; los Ingleses incendian en 1597 à la ciudad Victoria; hacen sus rapiñas por la Chontalpa, cojiéndose á mugeres, á las que volvian en otra incursion á dejar.

LECCION XVII.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
Apdo. 1625 MONTERREY, MEXICO

EPOCA DE FELIPE III.

D. Felipe III, sucede en el trono de España é Indias á D. Felipe II, el cual reinó veinte y tres años desde 1598 á 1621; gobernando por él en estas provincias de Yucatan y Tabasco los siguientes:

XVII. D. Diego Fernandez de Velazco, hijo del conde de Niebla, desde 1598 hasta el 11 de Agosto de 1604.

XVIII. D. Cárlos de Luna y Arellano, Mariscal de campo y Sr. de las Villas de Síria y Borobia desde 1604 á 1612.

XIX. D. Antonio Figueroa desde el año de 1612 hasta 1617.

XX. D. Francisco Ramirez Briceño, desde 1617 hasta 1619 en que falleciò.

En los dos años restantes hasta 1621, gobernaron como interinos los alcaldes ordinarios; D. Bernabé de Sosa Velazquez, y D. Juan Bote; y los capitanes D. Miguel de Argaiz, D. Diego Solis Osorio, y despues el conde de Lozada y Taboada (capitan Arias) Castellano del Fuerte de San Juan de Ulúa; por título provicional de gobernador y capitan general, que le dió el virey de Nueva España el 8 de Julio de 1620.

Por este tiempo se fabricó en Tacotalpa una Iglesia de paja y setos año de 1599 á pricipios, y en las reparticiones de los terrenos por cédula *real;* empezábase la plantacion del *cacao,* esperanzas de la futura riqueza del paìs; como así mismo los pequeños cultivos que yá se empezaban hacer para el transporte de la crianza del ganado vacuno y caballar; pues Tabasco por su probervial fertilidad se prestaba á la labranza y á la crianza.

Por real cédula del 24 de Mayo de 1600, dispuso el rey

que cuando muriesen los gobernadores y capitanes generales, que quedasen gobernando interinamente los alcalde-ordinarios en sus respectivas provincias y cada uno en el límite de su distrito.

El Sr. Gobernador D. Antonio de Figueroa, en 1614, dió órdenes á los Sres. Alcaldes mayores para que procurasen por las mejoras materiales, y que mandasen fabricar en las cabeceras y pueblos, Iglesias, *casas reales*, y formar bien sus pueblos; de esta fecha data el establecimiento de esas casas reales, puentes reales y *pásos reales*. Este gobernador se distinguió mucho por su constante afan á las mejoras materiales.

En este tiempo se concluyó el edificio de la Santa Iglesia catedral de la diócesis, habiendo costado doscientos cincuenta mil pesos que dieron por tercias partes el rey, los encomenderos y los índios.

Los Sres. Obispos que gobernaron en esta época, fueron: el Sr. Izquierdo, que empezò su pontificado desde la época anterior de Felipe II, el Sr. D. Diego Vazquez de Mercado, primer Obispo clérigo, y Fr. Gonzalo de Salazar; este último Prelado vino á Tabasco á hacer su visita y fué muy bien recibido y muy querido particularmente por los índios, pues como sabia el idioma de estos naturales, cantaba con ellos en la Iglesia las alabanzas del Señor.

*
* *

¿Cuál es la tercera época del período colonial.

La de Felipe III, que gobernó veinte y tres años, desde 1598 á 1621.

¿Quiénes gobernaron por él en Tabasco?

Cuatro, que fueron: los Sres. Fernandez Velasquez, Luna, Arellano, Figueroa, y Ramirez Briceño, habiendo habido algunos interinos.

¿Qué Prelados tuvo la Iglesia en esta època?

Tres, el Sr. Izquierdo, de la época anterior, el Sr. Vazquez Mercado y Fr. Gonzalo de Salazar.

¿Cuáles fueron los sucesos mas notables?

Las fábricas de Iglesias, casas reales todo de paja y setos, con embarro, en los pueblos de Tacotalpa, Cucultiupa, Zimatan, el pueblo viejo de Cunduacan, Nacaxuxuca, Jalapa, Teapan y Oxolotan; se dá una real órden para que en caso de muerte del gobernador, cada uno de los Alcaldes ordinarios, gobernasen por sí en sus respectivos distritos; se concluyó la catedral de la diócesis; en el país se adelantaba en la agricultura y crianza; se distinguieron mucho los gobernadores, Arellano y Figueroa por sus órdenes á Tabasco relativas á mejoras materiales: y el Sr. Obispo Salazar, que visitò á esta parte de su diócesis, mejorò el buen òrden en Tacotalpa, Villa hermosa &ª, en la buena administracion de los Sacramentos.

LECCION XVIII.

EPOCA DE FELIPE IV.

El rey Felipe IV sucedió en el trono á Felipe III, y duró su gobierno cuarenta y cuatro años, desde 1621 hasta el de 1665, gobernándo por él estas provincias los siguientes:

XXI. D. Diego Cárdenas, Mariscal de Campo, caballero de la órden de Santiago y miembro de la casa de los condes de Puebla, desde 1621 hasta Setiembre de 1628.

XXII. D. Juan José de Bargas, caballero de la órden de Santiago, desde el 19 de Setiembre de 1628, hasta 1630, habiendo muerto en la cárcel de la corte de México.

XXIII. D. Gerónimo de Guero, caballero de la órden de Santiago: desde el año de 1630, hasta el 10 de Marzo de 1634 en que falleció.